



Res. CD-ECO N° **172.17**
Salta, **26 MAY 2017**
Expte. N° 6.261/17

VISTO: La nota presentada por el Cr. Nicolás INNAMORATO, Profesor Regular Titular de la asignatura Cálculo Financiero, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CALCULO FINANCIERO** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 3/5 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica de los cargos solicitados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07.17, de fecha 23.05.17, **resolvió aprobar** el Despacho N° 157/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CALCULO FINANCIERO de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente resolución.



Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Nicolás Innamorato
	Marcelo Hegab
	Adán Fernández
Suplentes	Daniel Levin
	Edmundo Montaldi Menú



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 1º/06/17 hasta 12/06/17.

Inscripción: desde el 13/06/17 al 23/06/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: del 26/06/17 al 29/06/17.

Período de impugnación, excusación y recusación: 30 de Junio de 2017

ARTICULO 4º - DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

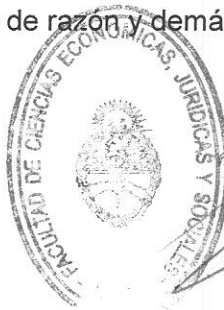
ARTICULO 5º.- IMPUTAR los gastos que demande las presentes designaciones a las partidas individuales correspondientes de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6º.- HÁGASE saber al Cr. Nicolás Innamorato, al Departamento de Matemática, a Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

R

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Agnacio Llimos
Cr. Hugo Agnacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.